



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331**

**1. INTRODUCCIÓN**

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 14 días del mes de julio del año dos mil 2025, siendo las 08:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Pico c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" – ID N° 467.331**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

**2. ANTECEDENTES**

- a) **Número de PAC:** 467.331
- b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto, 266 "Consultorías, asesorías e investigaciones"

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 quedarán sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

- c) **Monto del PAC:** ₡ 2.000.000.000
- d) **Forma de adjudicación:** Por Total.
- e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 483/2025 los funcionarios: Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; Rafael Eguiazú, Director Proyectos y Obras; y Vanessa Iribas, Directora Comercial.

**3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

**3.1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS:**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 14 de julio de 2025, siendo las 09:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta física la empresa **ANALÍTICA S.A.** la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) ANALÍTICA S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p><b>Moneda de la oferta:</b> guaraníes  <b>Monto total de la oferta:</b> ₡ 195.744.448  <b>Tipo de Garantía:</b> póliza de seguro  <b>Empresa Aseguradora:</b> Patria S.A. de Seguros y Reaseguros  <b>Monto total asegurado:</b> ₡ 100.000.000  <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 14/07/2025 a 21/11/2025, 130 días</p>

*Ing. Jazmín Caballero Prieto*  
Gerente - GSS  
PETROPAR

*Vanessa Iribas*  
Directora Comercial  
PETROPAR

*Ing. Rafael Eguiazú F.*  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331**

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:**

Se procede a la verificación de los documentos solicitados, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con la metodología de evaluación establecido en el **Art. N° 75** inciso 2) "Evaluación basada en precio" del **Decreto N° 2264/24**.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	ANALÍTICA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Persona Jurídica</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE


Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que la firma oferente **ANALÍTICA S.A.** cumple con las documentaciones de Carácter Sustancial, por lo que se prosigue con la evaluación de todas las ofertas presentadas.

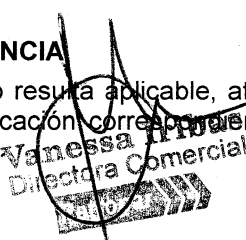
**5. ERRORES ARITMÉTICOS**

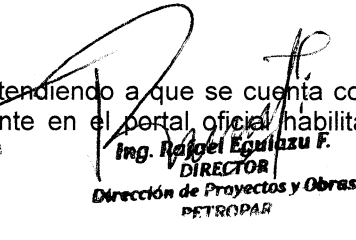
Luego de verificar la oferta del oferente participante, se observa que no presenta errores aritméticos.

**6. MARGEN DE PREFERENCIA**

El margen de preferencia no resulta aplicable, atendiendo a que se cuenta con un único oferente. No obstante, se realizó la verificación correspondiente en el portal oficial habilitado por el Ministerio de

  
Gerente - G&S  
**PETROPAR**

  
Vanessa Romero  
Directora Comercial  
**PETROPAR**

  
Ing. Rafael Egulazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
**PETROPAR**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 “SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS” –  
ID N° 467.331

Industria y Comercio (MIC), constatándose que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) fue emitido en tiempo y forma.

Asimismo, se procedió a verificar la actividad o productos amparados por dicho certificado, a fin de confirmar su pertinencia respecto al objeto del llamado.

<b>ANALÍTICA S.A.</b>
<b>CERTIFICADO N° 201259</b>
LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

Considerando la metodología de la evaluación, el **Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, que refiere en el Art.75 Procedimiento de evaluación:

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación*

A efectos de mantener la trazabilidad del proceso, se presenta el orden económico resultante, conforme a la única oferta recibida:

N°	OFERENTE	ORDEN ECONÓMICO
1	ANALÍTICA S.A.	195.744.448

**7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 454/2024**, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o superan el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Como resultado de la verificación, se constató que la oferta presentada por la firma **ANALÍTICA S.A.** se encuentra dentro de los márgenes establecidos por la normativa vigente, conforme se detalla en el siguiente cuadro. En consecuencia, se procede con las siguientes etapas de la evaluación.

ESTIMADO PETROPAR						ANALÍTICA S.A.	
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Present.	Precio unitario	Cant.	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
1	Muestreo y análisis de contenido de HPT en suelo por GC/MS.	Unidad	Unidad	13.582.680	1	13.582.680	0%
2	Muestreo y análisis de grasas y aceites en suelo por Soxhlet.	Unidad	Unidad	5.093.040	1	5.093.040	0%
3	Muestreo y análisis de contenido de HPT en agua en pozos de monitoreo por GC/MS.	Unidad	Unidad	4.539.984	1	4.539.984	0%
4	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fósforo Total, NTK, pH, Conductividad, Sólidos Sedimentables, Temperatura, Materia Orgánica, Grasas y aceites en pozos de monitoreo.	Unidad	Unidad	11.210.760	1	11.210.760	0%

Ing. Jazmín... Gerente - PSS  
Ing. Rafael Egulazu F. DIRECTOR  
Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.  
Página 3 de 10  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

5	Muestreo y análisis de contenido de HPT en cámaras separadoras por GC/MS.	Unidad	Unidad	3.594.984	1	3.594.984	0%
6	Muestreo y análisis de contenido de grasas y aceites en cámaras separadoras por Soxhlet.	Unidad	Unidad	2.529.984	1	2.529.984	0%
7	Muestreo y análisis de contenido de Bifenilos Policlorados (PCBs) en aceite de transformador por GC/ECD.	Unidad	Unidad	31.405.200	1	31.405.200	0%
8	Muestreo y análisis de Aspecto, pH, Grasas y Aceites, DQO, DBO5 y Solidos Sedimentables en pileta API.	Unidad	Unidad	5.790.384	1	5.790.384	0%
9	Muestreo y análisis: Aspecto, pH, Conductividad, Color, Turbiedad, Materia Orgánica, Solidos totales, Cloruros, Sulfatos, Dureza Total, Dureza Cálcica, Alcalinidad Total	Unidad	Unidad	9.457.848	1	9.457.848	0%
10	Muestreo y Análisis: pH, Temperatura, Oxígeno disuelto, DQO, DBO5, Turbidez, Fosforo Total, Nitrógeno Total, Sust. Solidas suspendidas, Materias sedimentables, Mercurio, Plomo, Zinc, HPT	Unidad	Unidad	10.438.848	1	10.438.848	0%
11	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fosforo Total, NTK, pH, Solidos Sedimentables, Temperatura en lagunas de estabilización.	Unidad	Unidad	7.123.848	1	7.123.848	0%
12	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fosforo Total, NTK, pH, Solidos Sedimentables, Temperatura en piletas de tratamiento.	Unidad	Unidad	7.123.848	1	7.123.848	0%
13	Muestreo y Análisis: pH, DQO, Temperatura de salida en Vinaza Cruda.	Unidad	Unidad	4.253.040	1	4.253.040	0%
14	Evaluación Geológica e Hidrológico Estudio de gabinete, estudio de Carta Geológica.	Unidad	Unidad	27.300.000	1	27.300.000	0%
15	Evaluación Geológica e Hidrológico Estudio de campo, tres sondeos eléctricos, Tomografías Geoelectrónicas 2D, Prueba y determinación de ensayos de infiltración del suelo, relevamiento in situ de calidad de agua	Unidad	Unidad	27.300.000	1	27.300.000	0%
16	Informe que contemple: Revisión técnico-legal sobre la documentación existente. Marco normativo aplicable. Descripción de las recorridas y entrevistas realizadas para determinar las áreas de afectación. Resultados obtenidos de los análisis.	Unidad	Unidad	25.000.000	1	25.000.000	0%

8. DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Conforme al **Art. 80 del Decreto N° 2264/24** - Disconformidad, errores y omisiones. "...el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".

8.1. DOCUMENTOS SOLICITADOS ANALÍTICA S.A.

- Por Nota Comité N° 01/2025 remitido en fecha 18 de julio de 2025, se emplaza al oferente hasta las 10:00 h del 21 de julio del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1- Declaración Jurada de "Declaración de Personas"

El oferente cumple en remitir dentro del plazo establecido, según mesa de entrada institucional N° 8003/2025 del 18 de junio de 2025, por lo que se procede al análisis de los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

*Josmir Caballero Prieto*  
Gerente - GSS  
PETROPAR

*Vanesa Iribas*  
Directora Comercial  
PETROPAR

*Ing. Rafael Egúazu F.*  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal y las prohibiciones del **Artículo 21 de la Ley N° 7021/22**, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	ANALÍTICA S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	Sumijiro Takaoka Takaoka	Yasutaka Takaoka Tamaru	Ana Alicia Amarilla
NÚMERO DE CÉDULA	990.840	749.218	3.635.663
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para determinar si el oferente o sus representantes están comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22, y no se encontraron coincidencias en el Listado de funcionarios de PETROPAR.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en relación con las sanciones a proveedores, se constató que el oferente **ANALÍTICA S.A.** no cuenta con ninguna inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que han presentado en el formulario de oferta y en el formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21, "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar", de la Ley 7021/22, y no habiéndose encontrado elementos que desacrediten dicho documento, este Comité considera que el oferente **ANALÍTICA S.A.** cumple con la capacidad legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia de que no se verifican impedimentos legales para que el oferente firme y presente la oferta.

10. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el **Art. 82 Decreto Reglamentario N° 2264/2024** - Contenido del Informe de Evaluación, "d) Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos"

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de los documentos de carácter formal, bajo el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	ANALÍTICA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA

Ing. Jazmín Caballero Prieto  
Gerente - GSS

Vanessa Iribas  
Directora Comercial

Ing. Rafael Egulazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTA

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente	ANALÍTICA S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA

11. DOCUMENTOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente	ANALÍTICA S.A.
Declaración Jurada donde demuestre que cuenta con Equipos de Alta Sensibilidad como Espectrómetro de Masas LCMSMS y GCMS, y los límites de detección de los análisis acordes a las exigencias Nacionales e Internacionales.	CUMPLE
Copia simple del Certificado de Acreditación NP-ISO/IEC17025:2018 vigente, emitida por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA). El laboratorio debe contar con más de 10 años de experiencia en ensayos, como laboratorio de alta complejidad para análisis y estudios especializados en servicios analíticos en el área ambiental.	CUMPLE
Declaración jurada donde declare que el personal de laboratorio contará con el equipo de protección personal adecuado y cumplirá con todos los requerimientos necesarios para la toma de muestras.	CUMPLE
Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes/servicios.	CUMPLE
Listado bajo declaración jurada del personal propuesto, se deberá adjuntar Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten los siguientes criterios: <u>Profesional Ingeniero Ambiental, Químico, o carreras afines con especialización en gestión ambiental.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 5 años de experiencia en estudios y proyectos relacionados con la gestión ambiental, manejo de residuos, y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>Mínimo 5 años de experiencia en estudios geológicos e hidrogeológicos, con énfasis en la evaluación de suelos y calidad de aguas subterráneas.</li> <li>Mínimo 5 años de experiencia en la aplicación y asesoría en normativas ambientales nacionales.</li> <li>Mínimo 3 años de experiencia en la toma de muestras de suelos, aguas y aceites.</li> </ul>	CUMPLE

Comprobadas las documentaciones de carácter formal, se concluye que el oferente **ANALÍTICA S.A.** ha presentado todos los documentos exigidos, cumpliendo con la normativa aplicable.

Ing. Jazmin Casallero Prieto  
Gerente - GSS

Ing. Rafael Egulazu F.  
DIRECTOR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para contribuyente de IRE GENERAL deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

**Observación:** Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

ANALÍTICA S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	-141.957.965	-0,03	-317.617.278	-0,06	492.121.921	0,10	0,002	CUMPLE
		CAPITAL	5.000.000.000				5.000.000.000			

RESULTADO: El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

El oferente **ANALÍTICA S.A.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el presente llamado.

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe:

Demostrar la experiencia en provisión de servicio de sondeos y análisis físicoquímicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los años 2022, 2023, 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

**Observación:** En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

ANALÍTICA S.A.						
N°	DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO A LA FECHA	MONTO EN GS.
1	FACTURA N° 001-001-0008801	17/3/2022	FERNANDO SILVA TOLEDO	19.774,70	6.969,54	137.820.563
2	FACTURA N° 001-001-0009422	30/6/2022	FERNANDO SILVA TOLEDO	16.896,00	6.847,76	115.699.753
3	FACTURA N° 001-001-0009767	16/8/2022	FERNANDO SILVA TOLEDO	14.216,30	6.876,44	97.757.534
4	FACTURA N° 001-001-0010845	17/2/2023	ZENAPLAST PARAGUAY S.A.	-	-	6.345.380
5	FACTURA N° 001-001-0010892	24/2/2023	LAS TACUARAS S.A.	-	-	8.700.000
6	FACTURA N° 001-001-0010927	6/3/2023	ALFA UNION S.R.L.	-	-	9.000.000
7	FACTURA N° 001-001-0010971	18/3/2023	DESARROLLO AGRICOLA DEL PARAGUAY S.A.	-	-	8.880.000

Caballero Prieto  
Gerente - GSS

Vanessa  
Comercial

Ing. Rafael Eguazu F.  
DIRECTOR  
Proyectos y Obras

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

8	FACTURA N° 001-001-0010969	13/3/2023	DESARROLLO AGRICOLA DEL PARAGUAY S.A.	-	-	20.065.000
9	FACTURA N° 001-001-0011015	21/3/2023	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAD AGROPEC. IND	-	-	10.860.960
10	FACTURA N° 001-001-0011449	13/5/2023	ROCIO RAMIREZ	-	-	12.366.200
11	FACTURA N° 001-001-0012418	15/1/2024	GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A.	-	-	9.147.840
12	FACTURA N° 001-001-0012624	12/3/2024	LAS TACUARAS S.A.	-	-	6.561.045
13	FACTURA N° 001-001-0012631	12/3/2024	HERCOSUL INTERNACIONAL S.R.L.	-	-	9.535.379
14	FACTURA N° 001-001-0012703	4/4/2024	CAVALLARO S.A.C.E.I.	-	-	7.193.412
15	FACTURA N° 001-001-0012749	16/4/2024	COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL ANGOSTURA S.A.	-	-	81.128.080
16	FACTURA N° 001-001-0012772	24/4/2024	NUCLEO S.A.	-	-	6.050.866
17	FACTURA N° 001-001-0012852	24/5/2024	PROYECTOS & GERENCIAMIENTOS	1.540,347	7.525,67	11.592.143
18	FACTURA N° 001-001-0013453	6/11/2024	CAVALLARO S.A.C.E. I	-	-	7.431.471
19	FACTURA N° 001-001-0013558	6/12/2024	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS PARAGUAY S.A	-	-	18.900.000
20	FACTURA N° 001-001-0013572	10/12/2024	LUNELLI INDUSTRIA TEXTIL PARAGUAY S.A	-	-	9.197.167
21	FACTURA N° 001-001-0013610	19/12/2024	GELNEX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	-	-	8.756.802
<b>Monto Total de las facturas presentadas</b>						<b>602.989.595</b>
30% del monto máximo de la presente licitación						600.000.000
Experiencia Requerida						<b>CUMPLE</b>

El oferente **ANALÍTICA S.A.** cumple con los requerimientos que acreditan su experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

**14. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

**Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"** del Decreto Reglamentario 2264/2024: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

**2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Gerente JGSS  
PETROPAR

Vanessa Iribas  
Directora Comercial

Ing. Rafael Eguizu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331**

**Artículo 55.- Adjudicación**, de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

- 1. ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" – ID N° 467.331, al oferente **ANALÍTICA S.A.**, por un monto mínimo de ₡ 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), y un monto máximo de ₡ 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), conforme a los establecido en el siguiente cuadro de precio unitario:

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario ₡	Características
1	Muestreo y análisis de contenido de HPT en suelo por GC/MS.	Unidad	Unidad	1	13.582.680	Procedencia: NACIONAL
2	Muestreo y análisis de grasas y aceites en suelo por Soxhlet.	Unidad	Unidad	1	5.093.040	Procedencia: NACIONAL
3	Muestreo y análisis de contenido de HPT en agua en pozos de monitoreo por GC/MS.	Unidad	Unidad	1	4.539.984	Procedencia: NACIONAL
4	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fosforo Total, NTK, pH, Conductividad, Solidos Sedimentables, Temperatura, Materia Orgánica, Grasas y Aceites en pozos de monitoreo.	Unidad	Unidad	1	11.210.760	Procedencia: NACIONAL
5	Muestreo y análisis de contenido de HPT en cámaras separadoras por GC/MS.	Unidad	Unidad	1	3.594.984	Procedencia: NACIONAL
6	Muestreo y análisis de contenido de grasas y aceites en cámaras separadoras por Soxhlet.	Unidad	Unidad	1	2.529.984	Procedencia: NACIONAL
7	Muestreo y análisis de contenido de Bifenilos Policlorados (PCBs) en aceite de transformador por GC/ECD.	Unidad	Unidad	1	31.405.200	Procedencia: NACIONAL
8	Muestreo y análisis de Aspecto, pH, Grasas y Aceites, DQO, DBO5 y Solidos Sedimentables en pileta API.	Unidad	Unidad	1	5.790.384	Procedencia: NACIONAL
9	Muestreo y análisis: Aspecto, pH, Conductividad, Color, Turbiedad, Materia Orgánica, Solidos totales, Cloruros, Sulfatos, Dureza Total, Dureza Cálctica, Alcalinidad Total	Unidad	Unidad	1	9.457.848	Procedencia: NACIONAL
10	Muestreo y Análisis: pH, Temperatura, Oxígeno disuelto, DQO, DBO5, Turbidez, Fosforo Total, Nitrógeno Total, Sust. Solidas suspendidas, Materias sedimentables, Mercurio, Plomo, Zinc, HPT	Unidad	Unidad	1	10.438.848	Procedencia: NACIONAL
11	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fosforo Total, NTK, pH, Solidos Sedimentables, Temperatura en lagunas de estabilización.	Unidad	Unidad	1	7.123.848	Procedencia: NACIONAL
12	Muestreo y análisis de DBO5, DQO, Fosforo Total, NTK, pH, Solidos Sedimentables, Temperatura en piletas de tratamiento.	Unidad	Unidad	1	7.123.848	Procedencia: NACIONAL
13	Muestreo y Análisis: pH, DQO, Temperatura de Salida en Vinaza Cruda	Unidad	Unidad	1	4.253.040	Procedencia: NACIONAL

*Juanmin Caballero*  
Gerente EGSS

*Vanessa Iribas*  
Directora Comercial

*Ing. Roberto Eguilazu F.*  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras





INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2025 "SONDEOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS" –  
ID N° 467.331

14	Evaluación Geológica e Hidrológico Estudio de gabinete, estudio de Carta Geológica.	Unidad	Unidad	1	27.300.000	Procedencia: NACIONAL
15	Evaluación Geológica e Hidrológico Estudio de campo, tres sondeos eléctricos, Tomografías Geoelectrónicas 2D, Prueba y determinación de ensayos de infiltración del suelo, relevamiento in situ de calidad de agua	Unidad	Unidad	1	27.300.000	Procedencia: NACIONAL
16	Informe que contemple: Revisión técnico-legal sobre la documentación existente. Marco normativo aplicable. Descripción de las recorridas y entrevistas realizadas para determinar las áreas de afectación. Resultados obtenidos de los análisis.	Unidad	Unidad	1	25.000.000	Procedencia: NACIONAL
TOTAL					195.744.448	

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el veintiuno de julio del dos mil veinticinco a las quince horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Jazmín Caballero Prieto  
Gerente GSS  
PETROPAR

Vanessa L. Comerio  
Directora Comercial  
PETROPAR

Ing. Rafael Eguazu F.  
DIRECTOR  
Dirección de Proyectos y Obras  
PETROPAR